

PATENTE ESPAÑOLA

MEMORIA

166143

160140

descriptiva sobre "Procedimiento para la obtencion de papel adecuado para tintas de imprenta y similares"

POR

BOHME PETROCHEMIE G:m.b.H.

DE

Chemnitz

Alemania.

PATENTE DE INVENCIÓN

B. 203.485

166143

MALA REPRODUCCIÓN
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

166143



MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre:

"Procedimiento para la obtención de papel adecuado
"para tintas de imprenta y similares".

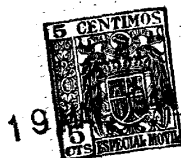
=====

Solicitantes: BOHME FETICHENIE G.m.b.H.
domiciliada en Chemnitz, Alemania.

=====

- De acuerdo con la patente inglesa nº 466.817, así como según la patente francesa nº 822.787, se conoce el método de impregnar papel con soluciones de tales agentes que, a base de reacciones químicas con, resp.
5. sobre la fibra, iniciadas mediante calentamiento, dan al papel carácter de hidrófugo o lo vuelven impermeable al agua. En aquellos casos se trata del empleo de los llamados agentes hidrófugos utilizados corrientemente en la industria textil, que contienen radicales incompatibles
 10. con el agua, que repelen, tratándose en particular de largas cadenas alifáticas con más de 10 átomos de carbono que pueden también estar interrumpidas por otros átomos, o grupos de átomos, y que tienen además un átomo reactivo, o grupos de átomos susceptibles de reacción, reaccionando
 15. ya sea al calentarlos con la fibra, o bien por autocondensa-

180143



19

- 2 -

- ción. Tales agentes son por ejemplo: alquilisocianatos de elevado peso molecular, como isocianato octadecílico o montanfílico, compuestos cuaternarios de amonio que se derivan de éteres metílicos alquilo- α -halógenos de elevado peso molecular, como éter laurilo- α -cloro-metílico o el compuesto piridínico de dicho éter clorometílico; cloruro octadecoximetilo-octadecilo-dimetilamónico, cloruro octadecoximetilo-dodecilo-dimetilamónico, cloruro octadecoximetilo-bencilo-dimetilamónico; éteres alquilo- α -cianometílicos de elevado peso molecular y los compuestos amónicos cuaternarios que de ellos se producen por fijación de aminas terciarias; cloruro octadeciloximetilo-piridínico, sal dipiridínica del éter hexandiol-1,6-diclorodimetílico (obtenido partiendo de hexandiol-1,6 mediante reacción de clorhídrico y formaldehído); sulfato estearamido-metilo-piridínico, cloruro lauramidometilo-piridínico, cloruro oleilamidometilo-piridínico, cloruro n-carbometoxi-undecilaminometilo-piridínico.

- El procedimiento conocido, de impregnar papel con soluciones de tales agentes hidrófugos, resulta anti-económico, porque es necesario emplear en estos casos cantidades demasiado grandes de los valiosos agentes hidrófugos produciéndose además una innecesaria mojadura del papel.

- Contrariamente a estos métodos, la presente invención consiste en rociar el papel, antes de su acabado, por ejemplo entre el primero y segundo cilindro secador, o bien un papel acabado, pero sin engomar, con soluciones de tales agentes hidrófugos, o bien hacer pasar el papel a través de un cajón en el que se encuentran soluciones de dichos agentes en forma de niebla. Se ha observado que, para la obtención de un papel apto para tintas y que puede imprimirse satisfactoriamente, resulta suficiente que la superficie del papel tenga esta propiedad de resistencia a las tintas, no siendo preciso que se impregne la bobina

183743

- 3 -



50. de papel en todo su espesor con los agentes hidrófugos, como sucede en los procedimientos conocidos. Con el nuevo procedimiento se gasta menor cantidad de agente hidrófugo. Otra ventaja consiste en que durante el secado subsiguiente hay que evaporar menor cantidad de líquido. Si se
55. trabaja con soluciones de disolventes orgánicos, estos se recuperan, en forma de por sí conocida, del aire que sale de los aparatos-armarios antes citados. Mediante elección adecuada de las toberas y de las presiones utilizadas se puede regular, dentro de los límites
60. deseados, la intensidad del tratamiento. La temperatura del secado después del tratamiento, será adecuadamente de unos 90 - 130° C.

EJEMPLO 1.

- Una cinta continua de papel (papel de imprenta para huecograbado) se hace pasar, entre el primero y
65. segundo cilindro secador, por un armario donde se produce mediante toberas una niebla de una solución de 2 grs. de montanil-isocianato por litro. Luego se pasa el papel en forma usual sobre otros cilindros secadores
70. subsiguientes.

EJEMPLO 2.

- Papel para huecograbado, sin engomar, se rocía en toda su anchura, por medio de toberas, con una
75. solución de 5 grs. de sal piridinica del éter hexanol-1,6-diclorodimetílico por litro, secándolo después en forma corriente haciéndolo pasar por encima de cilindros secadores.

N O T A

- Descrita suficientemente la naturaleza del
80. invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle, en cuanto no altere su principio fundamental. También se

166143



hace constar que dicho invento corresponde a una patente
85. presentada en Alemania con fecha 31 de julio de 1943,
nº B 203.485 IVc/55f, acogiéndose, por lo tanto, a los
beneficios que conceden los Convenios Internacionales
en vigor y siendo lo que constituye la esencia del mismo
y por lo que se solicita patente de invención, por
90. 20 años en España: "Procedimiento para la obtención de
papel adecuado para tintas de imprenta y similares";
caracterizándose por la siguiente:

REIVINDICACION

- Procedimiento para la obtención de papel
95. adecuado para tintas de imprenta y similares por medio
de agentes hidrofugos que contienen grupos hidrófugos
y además átomos o grupos de átomos reactivos, susceptibles
de reaccionar, al calentarlos, con la fibra, respectivamente
aptos para la autocondensación, caracterizado porque
100. se procede a rociar el papel, antes o después de su acabado,
con una solución de los agentes hidrófugos, o bien se hace
pasar por una cámara que contiene las citadas soluciones
en forma de niebla, secándose después el papel a la
temperatura aumentada de aproximadamente 90 - 130º C.
105. "Procedimiento para la obtención de papel
adecuado para tintas de imprenta y similares"; según queda
substancialmente descrito en la presente memoria, que
consta de cuatro hojas escritas por una sola cara.

Madrid 19 de mayo de 1944.

BOHLE PETICHENNE G.m.b.H.

Por Poder de J. GÓMEZ ACEBO